

La 1<sup>a</sup> edición de la **Carrera Nocturna por Montaña de San Agustín del Guadalix**, cuya nueva denominación será “Iberika Trail Nocturna San Agustín del Guadalix” estará organizada por ENPHORMA SL y NO será prueba puntuable del circuito de carreras por montaña Iberika Trail.

La Carrera se celebrará el próximo sábado 25 de septiembre de 2021 de acuerdo al siguiente Reglamento.

### **Art. 1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros de 15 años cumplidos en el año en curso, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, pero la inscripción para el corredor que no disponga de ella llevará un recargo por el coste del seguro de accidentes para el corredor. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

Cada prueba tendrá su propio reglamento adaptado a las necesidades del terreno, pero estará basado en el reglamento de Carreras por Montaña vigente de la Federación Madrileña de Montañismo, puedes [descargártelo aquí](#)

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo participante que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá de abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Para correr con la mascota recomendamos los canicross, que necesitan sus seguros y cumplimientos especiales, de sanidad, veterinarios, etc...

### **Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO**

La participación queda limitada a un máximo de 500 dorsales

### **Art. 3.- RECORRIDOS**

La carrera constará de este recorrido aproximado:

A) 13 kms y 400 m de desnivel positivo

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

-

- P.K. 6,500.- Control y AVITUALLAMIENTO
- P.K. 10,500.- Control y AVITUALLAMIENTO
- P.K. 13,000.- Meta. Avituallamiento sólido y líquido.
- 

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán ‘fichar’ con el chip que desde la organización se facilita. El no ‘fichar’ en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

**TIEMPO MÁXIMO DE PASO:** Los participantes que sobrepasen 2h00 en el Control y Avituallamiento del P.K. 10,500 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “Corredores Escoba” o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip. El tiempo máximo para completar la prueba será de 3,30 horas . Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las normas establecidas en el Reglamento de Carreras por Montaña vigente de la FMM. Se deberá permitir el adelantamiento de los corredores que pidan paso.

#### **Art. 4. AVITUALLAMIENTOS**

Habrá avituallamientos con líquidos y avituallamientos con líquidos y sólidos (geles y/o barritas energéticas).

En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

#### **Art.5.- CATEGORIAS**

- Cadete masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años (sólo podrán correr el recorrido A).
- Júnior masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 18, 19 y 20 años.
- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.

- Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría, excepto en la categoría cadete y júnior que se establecerá con un mínimo de tres (3) participantes. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Se establece una categoría especial para los corredores locales de San Agustín del Guadalix; 1º absoluto masculino y 1º absoluto femenino, de cada recorrido (largo y corto), que recibirán un trofeo conmemorativo de la IT San Agustín del Guadalix.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/ tutorial firmada.

Puedes descargártela de la FMM  
aquí: [http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion\\_Menores\\_FMM.pdf](http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion_Menores_FMM.pdf)

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo a la organización por escrito (joaquin@enphorma.com) y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

## **Art. 6.- RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

## **Art. 7.- DESCALIFICACIONES**

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servicios por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del Reglamento de la FMM.

## **Art. 8: PREMIOS**

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

### **Trofeo o medalla:**

- 1º, 2º y 3º Cadete femenino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)
- 1º, 2º y 3º Cadete masculino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)
- 1º, 2º y 3º Junior masculino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Junior femenino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Absoluto masculino
- 1º, 2º y 3º Absoluto femenino
- 1º, 2º y 3º Veterano A masculino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano A femenino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B masculino (50 ó + años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B femenino (50 ó + años)

## **Art. 9.- INSCRIPCIONES**

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

PREVIA por INTERNET ([www.iberikatrail.es](http://www.iberikatrail.es) a través de YOUEVENT). Se consideran federados los de montañismo.

- Las inscripciones tendrán un importe :
  - **21€ (24€ para no federados)**
    - Desde el lunes de la 3ª semana previa a la carrera a las 24:00 los precios serán los siguientes:
    - 26€ (29€ no federados)
- Los precios NO incluyen los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

- No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:
  - Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
  - Catering final en meta
  - Regalo finisher diferente en cada carrera
  - Seguro de accidentes y de responsabilidad civil
- Se establece un cupo de 500 participantes entre ambas pruebas.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

*Se podrá solicitar la cancelación de la inscripción con derecho a devolución hasta el domingo previo a la carrera reteniéndose un importe del 50%. A partir de dicha fecha no se aceptará cancelación alguna.*

Puedes consultar la Política de cancelaciones en el siguiente enlace: [http://www.youevent.es/sport/desinscribir\\_deportista.asp](http://www.youevent.es/sport/desinscribir_deportista.asp)

#### **Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP**

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida, previa identificación con DNI y Tarjeta FEDME (para las inscripciones de federados). Los menores de edad deberán entregar la autorización paterna original firmada.

Todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12,5 €) >>  
<https://www.tiendadeorientacion.com/es/tienda/Catalog/show/si-p-card-367415>

#### **Art. 11.- OTROS**

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el [reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo \(FMM\)](#).

#### **POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable ENPHORMA SL con Dirección en C/Canarias, 48 de San Agustín del Guadalix. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo [joaquin@enphorma.com](mailto:joaquin@enphorma.com)

#### **DERECHOS DE IMAGEN**

ENPHORMA SL se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante email a: [joaquin@enphorma.com](mailto:joaquin@enphorma.com)